

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a Despacho de la señora Juez el presente proceso informando que la auxiliar de justicia designada para la revisión de los documentos aportados por el demandado allegó pronunciamiento.

Sírvase proveer. Manizales, 22 de noviembre del 2023.

DANIELA PEREZ SILVA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintitrés (23) noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL – RENDICIÓN DE CUENTAS
AUTO	SUSTANCIACION
DEMANDANTE	SANTIAGO TRUJILLO QUINTERO Y OTROS
DEMANDADOS	LUIS BERNARDO TRUJILLO LÓPEZ
RADICADO	1700131030052022-00082-00

En auto anterior se había requerido a la auxiliar de la justicia MERCEDES QUIÑONES HERRERA para que allegara respuesta a la labor encomendada como prueba dentro del presente proceso, no obstante, en la fecha de notificación por estado del auto de requerimiento, la auxiliar de la justicia radicó memorial donde señala que para dar respuesta al cuestionario formulado requería la exhibición de una serie de documentos, por lo que solicitó se fije fecha y hora para la audiencia donde se le diera acceso a los mismos, no obstante, parte del objeto de la prueba es establecer si con la documentación que entregó el demandado y que le fue remitida a la auxiliar de justicia y obra en el expediente, es plausible resolver los interrogantes planteados, por lo cual no se accederá a la solicitud de la doctora Quiñones Herrera y se le requerirá para que en el termino de 5 días aporte sus conclusiones frente a los interrogantes “1.¿La contabilidad llevada por el liquidador Luis Bernardo Trujillo López está de acuerdo con las normas que sobre contabilidad rigen en Colombia? 2.¿La contabilidad llevada por el liquidador Luis Bernardo Trujillo López está de conformidad con los anexos y

documentos que la soportan? 3.¿Aparecen registradas operaciones o transacciones comerciales o pecuniarias realizadas con fecha posterior a la fecha de liquidación de la sociedad?" con base únicamente en los documentos que obran a folio 45 del expediente digital del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'JULIANA SALAZAR LONDOÑO', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

**JULIANA SALAZAR LONDOÑO
JUEZA**